



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO la Resolución N° 318/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución, se declara de interés institucional las Segundas Jornadas Nacionales para Pymes de la Universidad Tecnológica Nacional "FORTALECIENDO EL ENTRAMADO PRODUCTIVO"

Que la Secretaría de Relaciones Institucionales realiza anualmente las mencionadas jornadas, siendo en esta oportunidad distinguida la Facultad Regional Villa María para ser sede de la edición 2015.

Que eventos de estas envergadura, son de importancia para la Universidad en su conjunto y su relación con la comunidad.

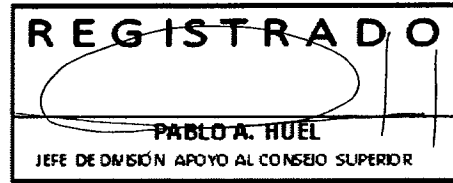
Que por lo expuesto, y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja declarar de interés institucional las Segundas Jornadas Nacionales para Pymes de la Universidad Tecnológica Nacional "FORTALECIENDO EL ENTRAMADO PRODUCTIVO", que se llevaran a cabo en la Facultad Regional Villa María dependiente de esta Universidad.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

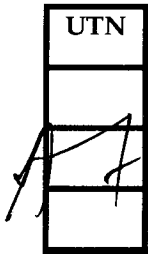
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional las Segundas Jornadas Nacionales para Pymes de la Universidad Tecnológica Nacional "FORTALECIENDO EL ENTRAMADO PRODUCTIVO", que se llevarán a cabo en la Facultad Regional Villa María dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 712/2015



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

  
A.U.S. RICARDO SALLER  
Secretario Consejo Superior